

EVOLUCIÓN DEL “SÍNDROME OVARIO POLIQUÍSTICO”

Señor Director:

El tradicional diagnóstico del Síndrome de Ovario Poliquístico, conocido como SOP, dio paso a una nueva denominación: el Síndrome Ovárico Metabólico Poliendocrino (SOMP). Esta reciente modificación no responde únicamente a un ajuste de nombre, sino a una evolución en la comprensión médica de esta condición.

Los avances científicos reconocen que sus efectos van mucho más allá del sistema reproductivo e involucran alteraciones metabólicas, hormona-

les y endocrinas que impactan significativamente la salud y calidad de vida de las mujeres. Hablar de SOP era catalogado como “un término impreciso y estigmatizante”

Este nuevo nombre significa dejar atrás una denominación que centraba la enfermedad casi exclusivamente en el ovario y en la idea de los “quistes”, para reconocer que se trata de una condición hormonal, metabólica y multisistémica. De esta forma, el SOMP refleja mejor que esta condición puede comprometer el ciclo menstrual, la piel,

el metabolismo, el peso, la salud mental, la fertilidad y el riesgo cardiometabólico.

De ahora en adelante, el SOMP podría ayudar a lograr diagnósticos más tempranos y tratamientos más integrales. Las guías internacionales ya venían reforzando la necesidad de una atención más multidisciplinaria, ya que, al usar un nombre más preciso, se espera que tanto profesionales como usuarias comprendan que no se trata solo de ovarios ni solo de fertilidad. Por ello, puede favorecer una educación más clara y tratamientos integrales.

En este contexto, las mujeres no deberían minimizar sus síntomas ni quedarse con la idea de que “es normal” menstruar cada varios meses, tener acné persistente o cambios importantes en el vello, peso o ánimo. Buscar una evaluación oportuna puede hacer una gran diferencia. El SOMP es una condición cada vez más frecuente, tiene manejo y no define la vida ni la fertilidad de una mujer.

Marcela Opazo,
Académica carrera de
Obstetricia U. Andrés Bello

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente